

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVO ADMINISTRACIÓN DE BIENES INMUEBLES, MUEBLES Y AUTOMOTORES	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI) RESPUESTA CALIDAD DEL BIEN BIEN DE USO PÚBLICO	MAJA01.03.03.18.P14.F02	
		VERSIÓN	2
		FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	1/sept/2019

1. Fecha de Expedición:	4 de marzo de 2022
2. Ciudad de expedición:	Santiago de Cali

UBICACIÓN Y CONFORMACIÓN

3. Dirección bien inmueble:	Calle 89 entre Carrera 26C y Carrera 26 D1
4. Comuna:	14
5. Barrio:	Puerta del Sol
6. Zona:	Urbana

IDENTIFICACIÓN DEL BIEN INMUEBLE

7. Proyecto Urbanístico:	Urbanización Promociones Populares
8. Nombre Equipamiento:	Parque-Cancha Múltiple-Juegos Infantiles – Junta de Acción Comunal Villa de San Marcos
9. Número Predial:	R112700010000
10. Número Predial Nacional:	760010100149500570001000000000
11. Código Único:	01149500570001000000001
12. Clase Del Inmueble:	Terreno y Construcción
13. Tipo de Bien:	Zona Verde
14. Tipo de uso:	Zona Verde y Recreativa
15. Nombre área cedida/vendida:	Zona Verde 2

TRADICIÓN

16. Cedente/ Donante/Vendedor:	Sociedad Construcciones Populares S.A.		
17. Titular del Predio:	Municipio de Cali-Departamento Administrativo de Valorización Municipal		
18. Tipo documento:	Escritura Pública		
19. Número de Documento:	3662 611 (aclaratoria) 8359 (aclaratoria)	Fecha(aaaa-mm-dd)	1993-09-24 1994-02-25 1994-12-30 .
20. Oficina de expedición:	Notaria	Catorce del Círculo de Cali Catorce del Círculo de Cali Novena del Círculo de Cali	
21. Matricula Inmobiliaria:	370-506639		
22. Fecha de registro M.I:	1995-07-05		

EQUIPAMIENTO

23. Nombre de la Construcción:	Parque-Cancha Múltiple-Juegos Infantiles – Junta de Acción Comunal Villa de San Marcos
--------------------------------	--

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVO ADMINISTRACIÓN DE BIENES INMUEBLES, MUEBLES Y AUTOMOTORES	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI)		MAJA01.03.03.18.P14.F02
	RESPUESTA CALIDAD DEL BIEN BIEN DE USO PÚBLICO		VERSIÓN 2
			FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA 1/sept/2019

24. Organismo Responsable:	UAEGBS -Secretaria del Deporte y la Recreación - Secretaría de Desarrollo Territorial y Participación Ciudadana -		
25. Nombre ocupante:	N/R		
26. Modalidad de contrato:	N/R		
27. Número de contrato:	N/R		
28. Fecha inicial:	N/R	Fecha final:	
29. Estado del contrato:	N/R		
30. Área entregada:	N/R		

La Unidad Administrativa Especial de Gestión de Bienes y Servicios, expide este concepto de Calidad de Bien, basado en la investigación adelantada en el ámbito de nuestra competencia, consultando la base de datos que registra el Patrimonio Inmobiliario del Municipio de Santiago de Cali, el Sistema de Información de Bienes Inmuebles de Cali (SIBICA www.cali.gov.co/bienes) y el Sistema Informativo Geográfico de Catastro Municipal – SIGCAT.

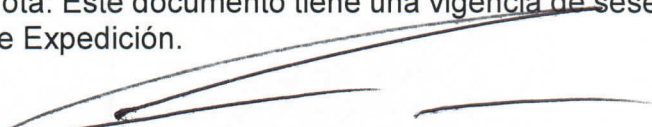
Calidad de Bien: DE USO PÚBLICO,

No obstante, lo anterior, la información sobre la Calidad de Bien de un inmueble, no certifica la propiedad del mismo.

Que en virtud de lo expuesto en el artículo 63 de la Constitución Política Colombiana, todos los bienes de uso público del Estado “son inalienables, inembargables e imprescriptibles”

Puede consultar mayor información de éste y otros bienes inmuebles propiedad del Municipio, ingresando a nuestra aplicación SIBICA, donde podrá, además, reportar cualquier situación de invasión o fraude sobre predios propiedad del Municipio de Santiago de Cali.

Nota: Este documento tiene una vigencia de sesenta (60) meses contados a partir de su fecha de Expedición.


CARLOS ALFONSO SALAZAR SARMIENTO

Director Técnico – Unidad Administrativa Especial de gestión de Bienes y Servicios.

Proyectó y Elaboró: Lucier Arce Espinal- Contratista

SIBICA (Sistema de Información de Bienes Inmuebles de Cali) www.cali.gov.co/bienes Ó descárgala de

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.